



Veinte maravedis.

SELLA CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCIENTOS Y SETENTA Y  
SEIS.

Yo el Sr. D. Juan de Anzarina Vizcaino  
Cau, ante D. M., en la mejor forma que  
mas haia lugar en D. no paxico, y D. no  
que por el presente D. no, sin ha hech  
Saver de Clarior et todas las Propiedades  
que poro con espresion y Claridad, para  
subise efecto quedax por D. no  
Porro e Labradoros por hauxme la D. no  
brado, a fianzax de audigeros, y Cumplendo  
Con lo mandado por D. no, lo heguato en  
la forma siguiente

Se  
Sum, una Casa e morada que es la que hauiro  
en la parrochia de S. Matheo Calle de Espin  
bende her, e Lucia Menzuer, y her, e Doña  
María Mathos Surzaga que su Valor es

78299

